Barranquilla, abril de 2024

Doctor (a).
CARMIÑA MARIA NAVARRO DE LA HOZ
Jefe de Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

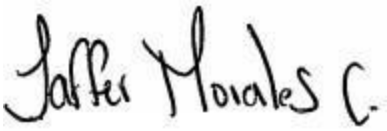
Asunto: **Solicitud de Terminación anticipada y liquidación del contrato No. CD-59-2024-1837.**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente, me permito infórmale que, no me ha sido posible atender sus requerimientos para iniciar las actividades propias del contrato por motivos de carácter personal e imprevisible, razón por la cual, solicito de manera considerada a la secretaria Distrital de Transito y seguridad vial, iniciar los trámites pertinentes para la terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No **CD-59-2024-1837**, cuyo objeto es: *PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÌA DISTRITAL DE TRÀNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES*, suscrito el día 15 de marzo de 2024.

Lo anterior teniendo en cuenta que bajo las circunstancias expuestas anteriormente no ejecutare el referido contrato.

Cordialmente;



JAFFER MORALES CASTILLEJO
CC. 1.216.972.065.